

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El día 7 de julio de 2021 el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión extraordinaria, aprobó inicialmente su presupuesto general para el ejercicio 2021. De acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expondrá al público durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 8 de julio de 2021.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, Juan Olivares Martín.

(03/23.320/21)

